



Notario Santiago Andres Felipe Rieutord Alvarado

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
PROTOCOLIZACION DE EXTRACTO otorgado el 15 de Enero de 2024
reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Andres Felipe Rieutord Alvarado.-

La Concepción 65, piso 2. Providencia.-

Repertorio Nro: 774 - 2024.-

Santiago, 16 de Enero de 2024.-



123457011280
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123457011280.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71ariealv&ndoc=123457011280.->

CUR Nro: F4771-123457011280.-



REPERTORIO N°774-2024

O.T. N°144.245

Protocolizado N°398

FEA

MTA/MA



PROTOCOLIZACION DE EXTRACTO

INVERSIONES ECO SpA

EN SANTIAGO DE CHILE, a quince de enero del año dos mil veinticuatro, yo **ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO**, Abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción número sesenta y cinco, piso dos, comuna de Providencia, Santiago. a solicitud de doña Mónica Francisca Aguilar Valderrama, chilena, soltera, abogada, cédula de identidad número diecisiete millones cuatrocientos seis mil setecientos once guion dos, domiciliada en Isidora Goyenechea número tres mil ciento sesenta y dos, oficina quinientos uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, procedo a protocolizar el extracto, inscripción y publicación en el Diario Oficial de la modificación de "**INVERSIONES ECO SpA**".- Dichos documentos constan de **cuatro** hojas que **dejo** agregadas al final de este registro bajo el número **trescientos noventa y ocho**.- Se anotó en el Repertorio de escrituras públicas bajo el número antes señalado.- Se da copia.- Doy fe.-

Pag: 2/11



Certificado N°
123457011280
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO

NOTARIO PUBLICO TITULAR

LTELLO-00144245

INUTILIZADO
CONFORME ART. 404 INC. C.O.T.



Certificado
123457011280
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>



OT. 144.245

PROTOCOLIZADO N° 398

REP. N° 774 DE 15.01.24

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a Modificación de "INVERSIONES ECO SpA", fue inscrito con fecha 22 de diciembre de 2023 a fojas 109950 número 47147 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2023.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 22 de diciembre de 2023, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 59857.

Se anotó al margen de fojas 79205 número 55085 año 2012.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$264.400.-

Santiago, 26 de diciembre de 2023.



Carátula: 21507622

INVERSIONES ECO SpA



Cód. de verificación: cec_1dfc5f-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



EXTRACTO

ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Notario Público Titular 36° Notaría de Santiago, La Concepción N°65, Providencia, ciudad de Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2023, ante mí, bajo Repertorio número 34.689-2023, Enrique Alejandro Cabo Osmer, domiciliado para estos efectos en Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer N°13.105, of. 613, Lo Barnechea, Región Metropolitana, en su calidad de único y actual accionista de **INVERSIONES ECO SpA**, RUT N°76.247.755-6, conforme al Registro de Accionistas que se tuvo a la vista, inscrita a fojas 79.205, número 55.085, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2012, en adelante la "Sociedad", dispuso modificar la Sociedad en los siguientes términos: **1.** Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de 600.000.000 de pesos, esto es, desde la cantidad de 1.061.950.000 pesos, a la cantidad de 1.661.950.000 pesos, mediante la emisión de 60.000 nuevas acciones de pago, de una misma serie y sin valor nominal, las que deberán quedar íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo de un año a contar de esta fecha. **2.** El único y actual accionista de la Sociedad, Enrique Alejandro Cabo Osmer, deja constancia de haber suscrito las acciones emitidas con motivo del aumento de capital, las que son pagadas mediante capitalización de las utilidades de la Sociedad. **3.** Como consecuencia del aumento de capital acordado, el compareciente manifiesta sustituir íntegramente los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales de la Sociedad por los siguientes: "ARTÍCULO QUINTO: *El capital de la sociedad asciende a la cantidad de 1.661.950.000 pesos, dividido en 166.195 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que se encuentran suscritas y pagadas, de acuerdo a lo que se detalla en el artículo primero transitorio de los estatutos sociales*". "ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: *El capital de la sociedad asciende a la suma de 1.661.950.000 pesos, dividido en 166.195 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las que se suscriben y pagan por don Enrique Alejandro Cabo Osmer, como se indica a continuación: /i/ 106.195 acciones; de una misma serie y sin valor nominal, las que fueron suscritas y pagadas con anterioridad; y, /ii/ 60.000 acciones, que son suscritas en el acto y pagadas mediante capitalización de utilidades de la Sociedad*". Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago de Chile, 22 de diciembre de 2023.

**ANDRES
RIEUTORD
ALVARADO**

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en www.ajs.cl con el siguiente código 010-141037



Certificado
123457011280
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>





Morandé 440
Santiago

Teléfono:
2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Conservador de Bienes Raices
de Santiago

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 109950 número 47147 del Registro de Comercio de Santiago del año 2023, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 26 de diciembre de 2023.



Carátula: 21507622

INVERSIONES ECO SpA



Pag: 6/11



Certificado N°
123457011280
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Código de verificación: cic_1dfc5f-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Fojas 109950

JS/LV Santiago, veintidós de diciembre del año dos mil
*Nº47147 veintitrés.- A requerimiento de INVERSIONES ECO
MODIFICACIÓN SpA, procedo a inscribir lo siguiente: ANDRES
INVERSIONES ECO FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Notario Público
SpA Titular 36º Notaría de Santiago, La Concepción
C: 21507622 N°65, Providencia, ciudad de Santiago,
*ID: 1965151 certifica: Por escritura pública de fecha 21 de
*FR: 178838 diciembre de 2023, ante mí, bajo Repertorio
número 34.689- 2023, Enrique Alejandro Cabo
Osmer, domiciliado para estos efectos en Av.
San Josemaría Escrivá de Balaguer N°13.105, of.
613, Lo Barnechea, Región Metropolitana, en su
calidad de único y actual accionista de
INVERSIONES ECO SpA, RUT N°76.247.755-6,
conforme al Registro de Accionistas que se tuvo
a la vista, inscrita a fojas 79.205, número
55.085, del Registro de Comercio del
Conservador de Bienes Raíces de Santiago,
correspondiente al año 2012, en adelante la
"Sociedad", dispuso modificar la Sociedad en
los siguientes términos: 1. Aumentar el capital
de la Sociedad en la cantidad de 600.000.000 de
pesos, esto es, desde la cantidad de
1.061.950.000 pesos, a la cantidad de
1.661.950.000 pesos, mediante la emisión de
60.000 nuevas acciones de pago, de una misma
serie y sin valor nominal, las que deberán
quedar íntegramente suscritas y pagadas dentro
del plazo de un año a contar de esta fecha. 2.
El único y actual accionista de la Sociedad,

Pag: 7/11



Certificado
123457011280
Verifique validez
<http://www.fojas.com>



Enrique Alejandro Cabo Osmer, deja constancia de haber suscrito las acciones emitidas con motivo del aumento de capital, las que son pagadas mediante capitalización de las utilidades de la Sociedad. 3. Como consecuencia del aumento de capital acordado, el compareciente manifiesta sustituir integralmente los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales de la Sociedad por los siguientes: "ARTÍCULO QUINTO: El capital de la sociedad asciende a la cantidad de 1.661.950.000 pesos, dividido en 166.195 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que se encuentran suscritas y pagadas, de acuerdo a lo que se detalla en el artículo primero transitorio de los estatutos sociales". "ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la sociedad asciende a la suma de 1.661.950.000 pesos, dividido en 166.195 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las que se suscriben y pagan por don Enrique Alejandro Cabo Osmer, como se indica a continuación: /i/ 106.195 acciones; de una misma serie y sin valor nominal, las que fueron suscritas y pagadas con anterioridad; y, /ii/ 60.000 acciones, que son suscritas en el acto y pagadas mediante capitalización de utilidades de la Sociedad". Demás estipulaciones en escritura extractada.

Santiago de Chile, 22 de diciembre de 2023.-



Hay firma electrónica.- Se anotó al margen de la inscripción de fojas 79205 número 55085 del año 2012.- El extracto materia de la presente inscripción, queda archivado en el Registro de Comercio.



Certificado
123457011280
Verifique validez
<http://www.fojas.com>



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.737

Viernes 29 de Diciembre de 2023

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2429519

EXTRACTO

ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Notario Público Titular 36º Notaría de Santiago, La Concepción N°65, Providencia, ciudad de Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2023, ante mí, bajo Repertorio número 34.689- 2023, Enrique Alejandro Cabo Osmer, domiciliado para estos efectos en Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer N°13.105, of. 613, Lo Barnechea, Región Metropolitana, en su calidad de único y actual accionista de INVERSIONES ECO SpA, RUT N°76.247.755-6, conforme al Registro de Accionistas que se tuvo a la vista, inscrita a fojas 79.205, número 55.085, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2012, en adelante la "Sociedad", dispuso modificar la Sociedad en los siguientes términos: 1. Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de 600.000.000 de pesos, esto es, desde la cantidad de 1.061.950.000 pesos, a la cantidad de 1.661.950.000 pesos, mediante la emisión de 60.000 nuevas acciones de pago, de una misma serie y sin valor nominal, las que deberán quedar íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo de un año a contar de esta fecha. 2. El único y actual accionista de la Sociedad, Enrique Alejandro Cabo Osmer, deja constancia de haber suscrito las acciones emitidas con motivo del aumento de capital, las que son pagadas mediante capitalización de las utilidades de la Sociedad. 3. Como consecuencia del aumento de capital acordado, el compareciente manifiesta sustituir íntegramente los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales de la Sociedad por los siguientes: "ARTÍCULO QUINTO: El capital de la sociedad asciende a la cantidad de 1.661.950.000 pesos, dividido en 166.195 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que se encuentran suscritas y pagadas, de acuerdo a lo que se detalla en el artículo primero transitorio de los estatutos sociales". "ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la sociedad asciende a la suma de 1.661.950.000 pesos, dividido en 166.195 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las que se suscriben y pagan por don Enrique Alejandro Cabo Osmer, como se indica a continuación: /i/ 106.195 acciones; de una misma serie y sin valor nominal, las que fueron suscritas y pagadas con anterioridad; y, /ii/ 60.000 acciones, que son suscritas en el acto y pagadas mediante capitalización de utilidades de la Sociedad". Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago de Chile, 22 de diciembre de 2023.

Pag: 10/11



Certificado N°
123457011280
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CVE 2429519

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

CERTIFICO: QUE ESTE DOCUMENTO
DE 4 HOJAS SE PROTOCOLIZA BAJO
EL REPERTORIO N° 224 DE FECHA
15-01-24 Y AGREGO AL FINAL DE
MIS REGISTROS DEL MISMO MES CON EL
N° 398



Certificado
123457011280
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

